



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

TERCERO. - VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior con fecha del día 14 del mes de febrero del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por unanimidad de votos. -----

CUARTO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: para el desarrollo de este punto se expone el reglamento de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, para el municipio de Gómez Farías, a lo cual no se hacen observaciones por parte de las integrantes de esta comisión.

QUINTO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: para el desarrollo de este punto se expone el reglamento para la igualdad sustantiva para el municipio de Gómez Farías, a lo cual no se hacen observaciones por parte de las integrantes de esta comisión.

SEXTO. - VOS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente el día 15 de Abril de la presente anualidad. A lo que las integrantes de esta comisión están de acuerdo con lo propuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha siguiente. -----

SEPTIMO. - VOZ DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION. - Acto seguido pregunto si alguno de los presentes tiene algún asunto por tratar. No habiendo intervenciones al respecto, se da por terminada la presente sesión de comisión y valido los asuntos tratados, siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día trece de marzo del año 2019.-----

Atentamente

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
13 de marzo del año 2019.


María de la Luz Gaspar Casas

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Genero


Guillermina Rojas De la Cruz
Vocal


María del Rosario Juárez Cano
Vocal